

CPA. LUIS PROAÑO S.

Pedro Carbo 1103 y Colón
1er. Piso – Oficina 102
Teléfono: 2322419
Celular: 0993113840
E MAIL: proanoasociados@hotmail.com
GUAYAQUIL – ECUADOR

Guayaquil, 18 de marzo del 2015

Señores

ACCIONISTAS DE BARD ECUADOR S.A. ECUABARDEC

Ciudad

En calidad de Comisario designado por la Junta General de Accionistas de BARD ECUADOR S.A. ECUABARDEC el 5 de febrero de 2015, y de conformidad con la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en Registro Oficial 371 de 10 de noviembre de 2014, informo las transacciones más relevantes y los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2014.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Compañía, durante el ejercicio económico 2014, cumplió con los objetivos planeados por la Junta General de Accionistas de mantenerse como empresa en marcha; y cumplir con las disposiciones señaladas en la Ley de Régimen Tributario Interno en materia Tributaria, Superintendencia de Compañías, Código de Trabajo y demás organismos de control relacionados con las operaciones de la Empresa.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

En lo relacionado al cumplimiento de las obligaciones tributarias contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, Reglamento para la Aplicación de la citada Ley, y demás normas tributarias promulgadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), se constató que la Compañía cumple con dichas obligaciones, como son:

- Declaraciones de retenciones de impuesto a la renta en la fuente.



- Declaraciones del impuesto al valor agregado (IVA).
- Cumple oportunamente con la información requerida por el Servicio de Rentas Internas (SRI).
- Entre otras.

REGISTROS CONTABLES

Caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene un saldo de USD 610,00 en la cuenta Caja - bancos.

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar a relacionados locales son de USD 200,00.

Capital social

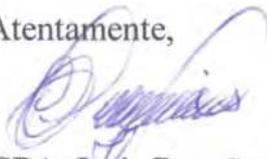
La Compañía, al cierre del ejercicio económico del 2014, su Capital Social alcanza a US\$ 800,00 (Ochocientos 00/100) dólares.

Resultado del ejercicio

La Compañía, en el ejercicio económico 2014, registra una pérdida de USD 390,00 originado por el pago de multas por presentación tardía de declaraciones mensuales en cero de retenciones de impuesto a la renta en la fuente y del impuesto al valor agregado al Servicio de Rentas Internas.

Dejó constancia que para la realización de mi labor en calidad de Comisario, he contado con la información requerida y la colaboración de la Administración de la Compañía.

Atentamente,



CPA. Luis Proaño S.
COMISARIO
Reg. Nac. 22.280